

## INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF**

**CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-035-2021**

**OBJETO:** CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE (TIPO II) UBICADOS EN CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR Y TUNJA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I “Generalidades”, del Capítulo II “Disposiciones Generales” y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre los días veinticuatro (24) al veintiséis (26) de mayo de 2021, cumplido este plazo, se presentó EXTEMPORÁNEAMENTE la siguiente observación por parte de un interesado, a las cual se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

**De:** Laura Parra <[licitaciones@sinergym.com.co](mailto:licitaciones@sinergym.com.co)>

**Enviado:** viernes, 28 de mayo de 2021 3:21 p. m.

**Para:** Convocatorias Infraestructuralcbf <[convocatorias\\_infraestructura\\_icbf@findeter.gov.co](mailto:convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co)>

**Asunto:** SOLICITUD CONVOCATORIA No.PAF-ICBFGS-O-035-2021

### Observación 1

*Cordial saludo,*

*Yo Julio Cesar Ramírez, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.228.556 de Girardot, actuando en representación Legal de SYCO INGENIERIA S.A.S cuyo Nit 900.687.434-6 , solicito amablemente la siguiente modificación:*

- 1. Poder ampliar el plazo de cierre de la convocatoria No. PAF-ICBFGS-O-035-2021 cuyo objeto es LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS SACUDETE (TIPO II) UBICADOS EN CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR Y TUNJA, DEPARTAMENTO DEL BOYACA” hasta el primero (1) de junio del presente año, está solicitud se hace en base a las diferentes problemáticas de orden público y por la ampliación del estado de emergencia , esto afecta al sector de la construcción generando la suspensión de la mayoría de contratos lo cual ocasiona un retraso en la expedición de las pólizas en general e imposibilitando el presentarse a las convocatorias nuevas.*

*Gracias por su atención prestada*



Cordialmente,

Julio Cesar Ramirez

Cel3013034321

[Licitaciones@sinergym.com.co](mailto:Licitaciones@sinergym.com.co)

Tel 7582196

**Respuesta 1:**

Analizada su observación, no se encuentra procedente toda vez que el plazo otorgado se considera suficiente para la consecución de los requisitos exigidos y la elaboración de la propuesta, razón por la cual no se encuentra viable modificar los plazos definidos para la convocatoria.

**De:** Daniela Gomez <[proyectos@siscotel.com.co](mailto:proyectos@siscotel.com.co)>

**Enviado:** viernes, 28 de mayo de 2021 4:30 p. m.

**Para:** Convocatorias Infraestructuralcbf <[convocatorias\\_infraestructura\\_icbf@findeter.gov.co](mailto:convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co)>;

Nelson Gómez <[subgerencia@siscotel.com.co](mailto:subgerencia@siscotel.com.co)>

**Asunto:** Observacion proceso PAF-ICBFGS-O-035-2021

**Observación 1**

Cordial saludo,

De manera atenta solicitamos a la entidad se considere aplazar la fecha de presentación de la propuesta teniendo en cuenta que esta licitación con lleva mucho detalle en sus documentos y los proponentes requerimos el tiempo suficiente para completar la información solicitada.

Cordialmente.

**NELSON GÓMEZ PÉREZ**

Subgerente  
SISCOTEL LTDA

Email: [proyectos@siscotel.com.co](mailto:proyectos@siscotel.com.co)

Tel: 321 453 1047- 320 491 4987- (7) 6344040

Bucaramanga.

**Respuesta 1:**

Analizada su observación, no se encuentra procedente toda vez que el plazo otorgado se considera suficiente para la consecución de los requisitos exigidos y la elaboración de la propuesta, razón por la cual no se encuentra viable modificar los plazos definidos para la convocatoria.

**De:** Maria Alzate <[arq.maria.alzate28@gmail.com](mailto:arq.maria.alzate28@gmail.com)>

**Enviado:** sábado, 29 de mayo de 2021 4:43 p. m.

**Para:** Convocatorias Infraestructuralcbf <[convocatorias\\_infraestructura\\_icbf@findeter.gov.co](mailto:convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co)>

**Asunto:** SOLICITUD PROCESO No. PAF-ICBFGS-O-035-2021



**Observación 1**

*BUEN DIA*

*CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SOLICITO MUY GENTILMENTE A LA ENTIDAD ADENDAR EL CIERRE DEL PROCESO PARA SER ENTREGADO EL DÍA 2 DE JUNIO.*

*AGRADEZCO SU ATENCION Y COMPRENSION.*

*MARIA NELSIDA ALZATE M.  
ARQUITECTA*

**Respuesta 1:**

Analizada su observación, no se encuentra procedente toda vez que el plazo otorgado se considera suficiente para la consecución de los requisitos exigidos y la elaboración de la propuesta, razón por la cual no se encuentra viable modificar los plazos definidos para la convocatoria.

Para constancia, se expide a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2021.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**